

**MUNICIPIO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS****ADMINISTRACIÓN 2021-2024****ACTA****DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS.**

En Cruillas, Tamaulipas siendo las 12:00 horas del día 31 de marzo de 2022, reunidas en el lugar que ocupa la sala de cabildo de la presidencia municipal de Cruillas, Tamaulipas, ubicado en la calle Alberto carrera Torres S/N , la Profesora María Angelina Guerrero Galván, Presidenta Municipal; C. Juan Javier Reyes Moya, Síndico Municipal; la C. Elva Rosa Gómez Rodríguez, Primer Regidor; C. Fidencio Huerta Ramos, Segundo Regidor; C. María de los Ángeles Fuentes Cerda, Tercer Regidor; C. Favián Hernández Soto, Cuarto Regidor; C. Susana de la Fuente Narváez, Quinto Regidor; C. Silverio Soto Garza, Sexto Regidor; y en observancia a lo que disponen los artículos 42,44, 49 fracción VII, artículo 51 fracción I, 182, 184 y 185 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; con la finalidad de celebrar la séptima sesión ordinaria del H. cabildo, en uso de la palabra la Profra. María Angelina Guerrero Galván, presidenta Municipal manifiesta que, a fin de llevar a cabo y atender los asuntos de nuestra competencia, para iniciar esta sesión solicita a la secretaria del R. Ayuntamiento la Lic. Alma Dora de La Fuente Guerrero de lectura para su aprobación del orden del día. -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del quórum legal y apertura de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Presentación para su aprobación de diversas Reformas y adiciones al artículo 17 de la constitución política del estado de Tamaulipas.
5. Presentación para su aprobación la disposición de partida presupuestaria para afrontar gastos médicos mayores de la Presidenta Municipal.
6. instalación del Sistema Municipal de protección integral de los derechos de niñas y niños y adolescentes.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Se inicia la sesión en uso de la palabra la Profa. María Angelina Guerrero Galván, presidenta Municipal expresa un saludo a los miembros de cabildo y enseguida la secretaria del R. Ayuntamiento la Lic. Alma Dora de La Fuente Guerrero somete a aprobación del H. Cabildo el orden del día, manifestando estar de acuerdo por unanimidad todos los miembros presentes. -----



Punto 1.- En el desahogo del **primer punto** del orden del día se procede a tomar lista de asistencia a los integrantes del H. Cabildo por la secretaria del R. Ayuntamiento la Lic. Alma Dora de La Fuente Guerrero que en uso de la voz manifiesta a los integrantes de este H. Cabildo me permito llevar a cabo el pase de lista correspondiente: _____

Profa. María Angelina Guerrero Galván, presidenta Municipal (Presente), C. Juan Javier Reyes Moya, Síndico Municipal (Presente), C. Elva Rosa Gómez Rodríguez, Primer Regidor (Presente), C. Fidencio Huerta Ramos, Segundo Regidor (Presente), C. María de los Ángeles Fuentes Cerda, Tercer Regidor (Presente), C. Favián Hernández Soto, Cuarto Regidor (Presente), C. Susana de la Fuente Narváez, Quinto Regidor (Presente) y C. Silverio Soto Garza, Sexto Regidor (Presente)._____

Estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo se procede con el desahogo del siguiente punto. _____

Punto 2.- En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, se verifica que existe quórum legal, con fundamento en el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, siendo las 12:20 horas del día 31 de Marzo de 2022, se declara válidamente instalada y constituida la sesión ordinaria número 7 (siete) del H. Cabildo que motiva la presente acta dándose así cumplimiento al presente punto del orden del día. _____

Punto 3.- En el desahogo del **tercer punto** del orden del día, la secretaria del R. Ayuntamiento la Lic. Alma Dora de La Fuente Guerrero procede a dar lectura al acta anterior y se ratifican todos los acuerdos tomados en ella por lo que procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. _____

Punto 4.- Continuando con el uso de la palabra, la **Profa. María Angelina Guerrero Galván** Presidenta Municipal, manifiesta que de acuerdo al oficio número HCE/SG/AT/479 remitido por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas en donde nos remiten el proyecto de Decreto No. 65-139 en donde se realizan diversas reformas y adiciones al artículo 17 de la constitución política del estado de Tamaulipas, el cual se anexa a la presente acta, el cual pongo a su disposición para que conozcan las reformas y adiciones que tuvo el artículo 17 y después de tener un mejor panorama para realizar la votación correspondiente.

En uso de la palabra la Lic. Alma Dora de La Fuente Guerrero Secretaria del Ayuntamiento pone a votación la aprobación de las reformas y adiciones al artículo 17 de la constitución política del estado de Tamaulipas el cual es aprobado por unanimidad de votos por todos los integrantes del H. Cabildo.



Punto 5.- Continuando con el uso de la palabra, el C. Juan Javier Reyes Moya **Síndico Municipal**, manifiesta que como es de su conocimiento la presidenta Municipal en el mes de febrero tuvo que ser intervenida quirúrgicamente, fue una situación de urgencia ya que tuvo que intervenir un neurocirujano del tal manera que ponía en riesgo su salud por lo tanto les pongo a consideración disponer una partida del presupuesto para afrontar los gastos médicos ocasionados;

En uso de la palabra la Lic. Alma Dora de La Fuente Guerrero Secretaria del Ayuntamiento pone a votación la aprobación del citado punto el cual es aprobado por unanimidad de votos por todos los integrantes del H. Cabildo.

Punto 6.- En el desarrollo del punto 6 en uso de la palabra la Profra. María Angelina Guerrero Galván, les informa que como medida de protección de los niños y niña y adolescentes de nuestro municipio, pide su aprobación para la creación e instalación del sistema Municipal de Protección integral de los derechos de niñas y niño y adolescentes.

En uso de la palabra la secretaria del Ayuntamiento somete a votación el citado punto ante el Honorable Cabildo el cual **es aprobado por unanimidad de votos** por todos los integrantes del H. Cabildo presente.

Punto 7.- En el desahogo del **séptimo punto** del orden del día se manifiesta que no hay otros asuntos generales que tratar. -----

Punto 8.- No habiendo otro asunto que tratar y para el desahogo del **octavo punto** del orden del día, la **Profa. María Angelina Guerrero Galván**, Presidenta Municipal, declara clausurada la séptima sesión ordinaria de cabildo, siendo las 14:00 horas



del día 31 de marzo de 2022, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; así como la ciudadana Secretaria del Ayuntamiento, quien con fundamento en el artículo 68 fracción V del código municipal para el estado de Tamaulipas, valida con su firma los documentos oficiales del Ayuntamiento o del Presidente Municipal. -----

Profa. María Angelina Guerrero Galván
Presidenta Municipal

C. Juan Javier Reyes Moya
Síndico Municipal

C. Elva Rosa Gómez Rodríguez
Primer Regidor

C. Fidencio Huerta Ramos
Segundo Regidor

C. María de los Ángeles Fuentes Cerda
Tercer Regidor

C. Favián Hernández Soto
Cuarto Regidor

C. Susana de la Fuente Narváez
Quinto Regidor

C. Silverio Soto Garza
Sexto Regidor

Lic. Alma Dora de La Fuente Guerrero
Secretaria del R. Ayuntamiento



PRESIDENCIA
CRUILLAS, TAM.
R. AYUNTAMIENTO
2021-2024



SECRETARÍA
CRUILLAS, TAM.
R. AYUNTAMIENTO
2021-2024